



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 096 DE 2020

Página 1 de 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN MEDIOS DE CONTRASTE Y ELEMENTOS DE APOYO TECNOLÓGICO PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGIA, ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TERMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente invitación así:

- A) Observación presentada por la empresa AJOVECO S.A.S. Recibida a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el martes, 3 de marzo de 2020 7:30 a. m.

PRIMERA PREGUNTA:

APOYO TECNOLÓGICO: Para los numerales 2.1.1., 2.1.2 y 2.2.1 solicitamos se aclare la cantidad mínima de jeringas y conectores a presión que se deben entregar por equipo, ya que la solicitud del INC dice que no aceptarán propuestas con limitaciones a la entrega de estos insumos. Esto es importante aclarar pues estos insumos tienen un costo y se deben tener en cuenta para que podamos fijar el precio de oferta de los medios de contraste sin que se afecte nuestra rentabilidad. Adicionalmente los numerales 2.1.3 y 2.2.2. dicen que la oferta debe indicar las cantidades discriminadas de los consumibles requeridos, lo que iría en contravía del numerales anteriores donde no se deben poner limitaciones.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, indica que se requiere que los consumibles del inyector (jeringas, extensiones que resistan la presión, líneas de transferencia y los demás que se requieran para el correcto funcionamiento del equipo) deben ser descritos en su totalidad en cada una de las propuestas y suministrados en su totalidad de acuerdo a cada uno de los procesos y procedimientos de atención establecidos en el servicio de Radiología, junto a las necesidades de los inyectores equipo, para el correcto funcionamiento de este equipo, sin ningún cobro adicional por tanto, No se aceptan propuestas con limitaciones a la entrega de estos insumos. Así mismo se requiere el soporte normativo para aval del uso, frecuencia de uso de cada uno de los accesorios o consumibles entregados.

Por lo anterior se solicita al proveedor presentar su propuesta teniendo en cuenta 3 turnos, 2 tac dobles, 1 resonancia, 1 angiografía y ficha técnica de los insumo (soporte normativo y frecuencia de uso)



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 096 DE 2020

Página 2 de 3

SEGUNDA PREGUNTA:

. Para los numerales 2.1.1., 2.1.2 y 2.2.1 por favor aclarar si se requiere sistema de cascada, pues este sistema es para uso de botellas de medio de contraste multiuso de más de 200 ml. y la solicitud del INC es para frascos x 50 ml. no aplicaría.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, indica que se requiere sistema de cascada independiente de la presentación del medio de contraste.

TERCERA PREGUNTA:

GADOLINIO: Numeral 2.2.3.: por favor aclarar si el producto que requieren es órgano-específico para hígado, pues la solicitud expresa del INC es Gadolinio Macroclítico y se sabe que no existe en el mercado mundial un Gadolinio Macroclítico órgano-específico. Si se requiere un producto para pacientes con compromiso hepático de deberá solicitar adicionalmente.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, indica que en la propuesta se está solicitando GADOLINEO MACROCICLICO 28.4MG 0.5 MMOL/ML FRASCO 15ML.

B) Observación presentada por la empresa BAYER S.A.. Recibida a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el jueves, 5 de marzo de 2020 9:59 a. m.

PRIMERA PREGUNTA:

Solicitamos aclaración del presupuesto con relación al Medio de Contraste NO Iónico 300–350 MG 50ML, teniendo en cuenta las cantidades estimadas para los 9 (nueve) meses y el valor estimado por nueve (9) meses

RESPUESTA: El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E. informa que Se recomienda remitirse a los estudios previos donde se indica las cantidades y el valor para cada vigencia 2020 y vigencias futuras 2021.





CONVOCATORIA PÚBLICA No. 096 DE 2020

SEGUNDA PREGUNTA:

Solicitamos aclaración del presupuesto con relación a Meglumina Diatrizoato 100ml Oral, , teniendo en cuenta las cantidades estimadas para los 9 (nueve) meses y el valor estimado por nueve (9) meses

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, informa que Se recomienda remitirse a los estudios previos donde se indica las cantidades y el valor para cada vigencia 2020 y vigencias futuras 2021.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan Jose Perez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera
Vo Bo: María Yaneth Gil Parra– Coordinadora Grupo Área Gestión Financiera (E).
Vo Bo: Wilson Ibarquén Lozano – Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E).
Revisó Jeyce Lilliana María Parra Sierra – Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual.
Elaboró: Claudia Viviana Rodríguez Becerra – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH)